

JUSTIFICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE LOS VALORES CUANTITATIVOS

Bloque 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS PARA LOS INDICADORES TASA DE GRADUACIÓN, TASA DE ABANDONO Y TASA DE EFICIENCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LAS ESTIMACIONES

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de los Centros de la Universidad de Murcia aprobado en Consejo de Gobierno de 12 de febrero de 2008 (ver apartado 9) y que la titulación de Grado en Farmacia asume y particulariza en los procesos que se indican en este punto y en el siguiente, tiene establecido un proceso (PC11 Resultados Académicos) en el que se propone la utilización de una serie de indicadores de resultados, entre los que están la Tasa de Graduación, la Tasa de Abandono, y la Tasa de Eficiencia. Se define también un proceso (PM01 Medición, análisis y mejora) que además de analizar el grado de cumplimiento de los objetivos, propone su actualización anual.

Estas tasas se definen en el RD 1393/2007 como:

- **Tasa de Graduación:** porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el Plan de Estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.
- **Tasa de Abandono:** relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
- **Tasa de Eficiencia:** relación porcentual entre el número total de créditos del Plan de Estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Aunque las estimaciones hubieran podido realizarse utilizando datos de otras Facultades de Farmacia, hemos preferido ceñirnos a la información disponible para titulaciones relacionadas de la UMU, por considerar que reflejaría mejor el entorno en el que se desarrollarán los estudios. Como principal referencia hemos considerado la media de los valores de los indicadores en las titulaciones de la rama de Ciencias de la Salud impartidas en la UMU. Sin embargo, debido a la relación innegable con algunas titulaciones de la Rama de Ciencias Experimentales y Técnicas, hemos tenido también en cuenta los valores promedio de los indicadores en esta Rama.

Con el fin de reflejar la mayor relación con las Ciencias de la Salud, en el cálculo de las estimaciones se ha efectuado la siguiente ponderación:

Estimación = 0.6 (promedio Ciencias de la Salud) + 0.4 (promedio Ciencias Experimentales). Los valores obtenidos de la aplicación de esta fórmula se han mejorado en torno al 10% para tener en cuenta el objetivo prioritario de un mayor rendimiento como consecuencia de la aplicación de las nuevas metodologías docentes.

Para el indicador **Tasa de abandono**, el resultado de la media ponderada se ha modificado ligeramente al alza, para tener en cuenta la mayor transversalidad que se persigue con los nuevos planes de estudio, y la posible implantación de titulaciones relacionadas como Bioquímica y Biotecnología. Esta nueva situación de mayor movilidad facilitaría el paso de alumnos de una titulación a otra, sin que el incremento resultante en la tasa de abandono suponga necesariamente un menor rendimiento académico.

Tasa de graduación: 60 %, ligeramente superior a la media nacional que está en el 57%

Estimación = 0.6 (promedio Ciencias de la Salud) + 0.4 (promedio Ciencias Experimentales). El valor obtenido de la aplicación de esta fórmula se ha mejorado en torno al 30 %, considerando el número reducido de alumnos, la aplicación de nuevas metodologías docentes basada en la participación activa del alumno en el proceso de aprendizaje y que el grado estará adscrito a la Facultad de Medicina cuya media nacional es del 70%.

1. Tasa de graduación: 42,5%
2. Tasa de abandono: 20%
3. Tasa de eficiencia: 72,5%